

02/06/2020

## **Puerto Montt: Por violencia innecesaria con resultado de lesiones graves fue formalizado carabinero que disparó a conductor de vehículo**

Como autor del delito consumado de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves, establecido en el Código de Justicia Militar, fue formalizado un carabinero, quien en el contexto de un control de identidad disparó a conductor de un vehículo, hecho ocurrido el pasado sábado 30 de mayo. De acuerdo a lo indicado por la Fiscal Myriam Pérez en la audiencia de comunicación de cargos, la víctima habría huido del lugar al creer que se trataba de un asalto, ya que funcionario policial estaba cumpliendo labores vestido de civil.



Por sistema de video-conferencia se realizó esta mañana la audiencia formalización de la investigación, tras la cual la Fiscal Myriam Pérez señaló que los hechos ocurren “cuando en un control de identidad que se intentó practicar al conductor de un vehículo particular, el funcionario hizo uso de su arma de fuego sin justificación y disparó tres veces en contra de este vehículo, hiriendo de gravedad al conductor”, quien debió ser intervenido en el Hospital Regional de Puerto Montt. La representante del Ministerio Público puertomontino indicó además que “el tribunal estimó justificada la existencia del delito y la participación, y decretó medidas cautelares respecto del funcionario”, las que consisten en arresto domiciliario total, prohibición de aproximarse y ponerse en contacto con la víctima y testigos de esta investigación y también arraigo nacional.

Según dijo la persecutora en la audiencia ante el Juzgado de Garantía, el formalizado se encontraba en la tarde del 30 de mayo de 2020, efectuando labores de patrullaje en la población, como parte de la denominada “Patrulla de Microtráfico” de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Montt, y cuya finalidad es principalmente la detección de ilícitos relacionados con la venta de drogas y otros en el sector céntrico de la ciudad. En el cumplimiento de dichas funciones, el imputado no vestía uniforme institucional.

A través de las diligencias realizadas con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt y de requerimientos de información efectuados a la superioridad de Carabineros de la zona, se ha podido establecer que alrededor de las 19.50 horas, el imputado intentó efectuar un control de identidad al conductor de un vehículo, el que era conducido por su propietario por las inmediaciones de calles Santa María y Arturo Prat. Al acercarse al vehículo, la víctima, no creyendo estar ante un funcionario policial ni un procedimiento legal de control, sino que frente a un asalto, trató de huir del lugar dirigiendo su vehículo hacia el cuerpo del imputado, quien “sin necesidad racional de usar su arma de fuego ejerció violencia innecesaria al disparar en tres oportunidades en dirección al vehículo que ya estaba en marcha, disparos que impactaron sucesivamente el parabrisas delantero, el vidrio lateral trasero y la carrocería del vehículo”. A consecuencia de lo anterior, la víctima resultó con una herida en región hemitorax derecho, de carácter grave.

Primeras diligencias en este caso descartaron que el conductor del vehículo portara armas o que se hubiera estado realizando alguna transacción vinculada con drogas.

Plazo de investigación de 90 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369